

Declaración para la ratificación Argentina del Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Mayo 2021

Considerando:

Que en la Argentina el consumo de tabaco afecta a casi 9.000.000 de personas y es la primera causa evitable de muerte prematura, cada año mueren 47.700 personas por enfermedades asociadas al tabaquismo que podrían ser evitadas,

Que más del 22% de la población adulta de nuestro país fuma, lo que representa una de las tasas más altas de la región,

Que 12 años es la edad promedio de inicio en el consumo y que 1 de cada 5 jóvenes de 13 a 15 años fuma,

Que se destinan más de 197.000 millones de pesos a atender las enfermedades que provoca el consumo de tabaco, es decir alrededor de un 7.6% del gasto sanitario total,

Que, en tiempos de pandemia COVID-19, las y los fumadores se encuentran más expuestos a las consecuencias negativas del virus,

Que a pesar de que la prevalencia del consumo de tabaco ha descendido en la última década, la mortalidad continúa siendo elevada y el consumo per cápita se ha mantenido estable en los últimos 15 años,

Reconociendo:

Que el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado de salud pública mundial, el cual vino a dar una respuesta global a la epidemia de tabaquismo,

Que 182 países son miembros del CMCT y que nuestro país es el único de Sudamérica y uno de los pocos del mundo que no es parte del tratado, a pesar de haberlo firmado en 2003,

Que el marco normativo nacional no es suficiente para la protección de la salud,

Que los Comités de Naciones Unidas para la Convención contra la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Grupo de Trabajo para el Examen Periódico Universal instaron a la

Argentina a ratificar el CMCT para proteger el derecho a la salud de la población,

Que la Agenda 2030 de ONU establece como una de sus metas la firma y ratificación del CMCT,

Que es deber del Estado garantizar la salud como un derecho humano por encima de cualquier interés particular,

Que la mortalidad atribuible al tabaco se observa principalmente en los países en desarrollo y que la carga que ello impone a las familias y a los sistemas nacionales de salud hace necesario que las políticas para el control del tabaco se constituyan en una prioridad en la agenda gubernamental de la región,

Que en el actual contexto de pandemia COVID-19, avanzar en el proceso de ratificación del CMCT se vuelve fundamental en virtud de las herramientas que el Convenio otorga para implementar políticas efectivas de control de tabaco a fin de disminuir la carga y enfermedad.

Afirmando que la ratificación del CMCT es necesaria:

Para enfrentar una epidemia mundial que necesariamente precisa de estrategias políticas de cooperación internacional,

Para formar parte en las decisiones de políticas de salud globales para enfrentar la epidemia del tabaquismo,

Para cumplir con los tratados internacionales de derechos humanos y los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que establecen la obligación de garantizar el nivel más alto de salud posible,

Para disminuir la carga de muerte, enfermedad y discapacidad ocasionada por el tabaquismo en nuestro país, especialmente de los sectores más vulnerables,

Para garantizar la transparencia de las relaciones entre el gobierno y la industria tabacalera y así evitar que las empresas obstaculicen la adopción de políticas efectivas para el control del tabaco,

Para garantizar a la población el acceso a la información y los tratamientos en cesación tabáquica,

Para buscar solución al contrabando de productos de tabaco de manera articulada con otros países, especialmente en el MERCOSUR,

Para poder consensuar con los países vecinos políticas de restricción de publicidad, promoción y patrocinio transfronterizos,

Para obtener la asistencia necesaria para avanzar en la diversificación/sustitución de cultivos de tabaco, garantizando la salud y la sustentabilidad económica de los productores tabacaleros, especialmente los pequeños, y la protección del ambiente,

Para poder hacer frente a la pandemia de COVID-19,

Las organizaciones abajo firmante solicitamos:

Que el Poder Ejecutivo de Argentina arbitre los medios suficientes para la urgente ratificación del Convenio Marco para el Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.

N°	Organización	País
1	Asociación Argentina de Derecho de Daños	Argentina
2	Aire Libre	Argentina
3	Alianza Libre de Humo Argentina	Argentina
4	Consumidores Argentinos	Argentina
5	FIC Argentina	Argentina
6	Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS)	Argentina
7	Asociación Argentina de Tabacología (ASAT)	Argentina
8	Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR)	Argentina
9	Foro Aire Libre para Neuquén (AILHN)	Argentina
10	Centro Médico Respire	Argentina
11	Instituto Interdisciplinario de Economía Política (UBA - CONICET)	Argentina
12	Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Oncología Médica (SLACOM)	Argentina
13	Unión Antitabáquica Argentina	Argentina
14	Fundación Cencor	Argentina
15	Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM)	Argentina
16	Universidad Nacional del Comahue	Argentina
17	Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Rosario	Argentina
18	Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Adventista del Plata	Argentina
19	Hospital Argerich	Argentina
20	Ministerio de Salud de Tierra del Fuego, programa de Control de Tabaco	Argentina

21	RACI	Argentina
22	Instituto Nacional del Cáncer, Ministerio de Salud	Brasil
23	ACT Promoção da Saúde	Brasil
24	Universidade Federal Fluminense	Brasil
25	Universidade Federal do Paraná	Brasil
26	Alianza Bolivia Libre Sin Tabaco	Bolivia
27	FIC Bolivia	Bolivia
28	Universidad Adolfo Ibañez	Chile
29	Respira Libre	Chile
30	Red Nacional Antitabaco de Costa Rica (RENATA)	Costa Rica
31	Red PaPaz	Colombia
32	EducAR Consumidores	Colombia
33	FUNSAD	Ecuador
34	Fundabla	El Salvador
35	University of California, Irvine	Estados Unidos
36	Corporate Accountability	Internacional
37	World Heart Federation	Internacional
38	Consumer Voice	India
39	MAYA	India
40	The Heart Foundation of Jamaica	Jamaica
41	Asociación Mexicana de Diabetes	México
42	Coalición México Salud-Hable	México
43	Polithink	México
44	Salud Justa	México
45	Refleacciona	México
46	Universidad Autónoma de México, seminario de Estudios Políticos	México
47	PREVENFISAME A.C.	México
48	CRECE A.C	México
49	Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P.	México
50	Hospital General de México	México
51	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	México
52	Códice	México
53	Asociación Mexicana de Lucha Contra el Cáncer AC	México
54	ANAFARMEX	México
55	Organización Panamericana de la Salud	México
56	Ministerio de Salud	Panamá
57	Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de	Perú

	Drogas (CEDRO)	
58	Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT)	Perú
59	Alianza Juvenil por el Bienestar y el Desarrollo	Regional
60	Coalición América Saludable (CLAS)	Regional
61	InterAmerican Heart Foundation	Regional
62	Campaign for Tobacco Free Kids	South Africa
63	Cart Agency	South Africa
64	Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET)	Uruguay
65	Fundación Venezolana del Corazón	Venezuela